

Resumen de las tesis de Maestría en Historia presentadas recientemente en la Universidad de Guanajuato, relacionadas con la historia económica mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX.

1. Rafael Omar Mojica González, *Habitar en Los Altos: cambios poblacionales en un periodo de oposición al Estado revolucionario (1920-1940)*, Tesis de Maestría en Historia, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guanajuato, México, 2015.

Esta tesis examina el despoblamiento y el desempeño agropecuario en los municipios de San Diego de Alejandría, San Julián y Unión de San Antonio, localizados al oriente de Los Altos de Jalisco en colindancia con Guanajuato, durante las décadas de 1920 y 1930. Se trata de una zona árida, de baja precipitación pluvial y con tierras poco fértiles, sobre todo ubicadas en lomeríos, en donde se desarrolló el cultivo de alimentos básicos, principalmente el maíz y el frijol, así como el trigo en ciertas áreas mejor irrigadas, además de la cría de ganado vacuno, caprino y porcino. En consonancia con la estructura agraria predominante en Los Altos, la microrregión que se analiza estuvo caracterizada por la subdivisión de la propiedad y la proliferación de ranchos, además del arraigo de la mediería y la aparcería como sistemas de producción. El punto de partida de la tesis consiste en la identificación de un bajísimo crecimiento demográfico desde principios del siglo XX en los municipios estudiados, a un ritmo inferior al de Los Altos en su conjunto, que a su vez redujo gradualmente su peso demográfico en Jalisco. En la explicación de este comportamiento destaca la emigración hacia otras entidades del país y a Estados Unidos. El perfil de San Diego, San Julián y Unión de San Antonio como expulsores de población se ratificó con la revolución mexicana y especialmente como consecuencia del clima de incertidumbre y violencia que detonaron la reforma agraria y la implantación de las políticas religiosa y educativa durante las décadas de 1920 y 1930, cuyo rechazo en la región fue vigoroso. Una hipótesis central de esta investigación es que tal incertidumbre y violencia incidieron negativamente en la inversión orientada a las actividades agropecuarias y en una dinámica errática de la producción. El aplazamiento de diversos proyectos para la construcción de presas y caminos son muestra de esto, pues constriñeron las posibilidades para el aumento de la productividad y el abatimiento de los costos. Los datos que se presentan sobre el comportamiento de la producción, aunque no consisten en series completas, son útiles para esbozar tendencias con relación a los cultivos más importantes y la

cría de ganado. Las cifras muestran, por un lado, la vulnerabilidad agropecuaria en función del ciclo de lluvias, así como el impacto negativo de la inestabilidad política y la violencia, sobre todo por la guerra cristera y la segunda cristiada. Al mismo tiempo se identifican excepciones, como el caso de San Julián, en donde la producción de maíz se incrementó ligeramente al finalizar la década de 1920. Aunque para los años treinta hay indicios de un incipiente repunte en la producción de maíz y frijol, la recuperación no se consolidó y estuvo sujeta a caídas abruptas. En el caso del trigo se observó un crecimiento más claro al comienzo de la década de 1930, pero en los años siguientes la producción declinó. La contracción económica se revirtió poco a poco hacia los años cuarenta, cuando el flujo de remesas desde Estados Unidos aumentó y se realizaron inversiones públicas en infraestructura hidráulica y carretera, además de que la instalación de una planta de lácteos de Nestlé en Lagos de Moreno favoreció una nueva especialización de la región hacia la producción de leche. Para la realización de esta investigación el autor empleó una diversidad de fuentes documentales y hemerográficas, además de que obtuvo información valiosa a través de entrevistas con personas que vivieron en la región durante el período estudiado.

2. Evelin Mares Centeno, *Ciudadanía y territorio a partir del proyecto de creación del Estado del Centro. León, 1870*, Tesis de Maestría en Historia, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guanajuato, México, 2016.

En julio de 1870 un grupo de ciudadanos presentaron ante el ayuntamiento de León, Guanajuato, una solicitud fundamentada en la Constitución de 1857 para la creación del Estado del Centro. La idea era que se formara un nuevo estado de la república mediante la integración de los ayuntamientos guanajuatenses de León, San Felipe, San Juan de Ocampo, Purísima, San Francisco del Rincón y San Pedro Piedra Gorda, así como los ayuntamientos jaliscienses de Lagos, San Juan de los Lagos y La Unión, con capital en la ciudad de León. La solicitud dio inicio a un proceso legislativo que incluyó su discusión en los congresos de Guanajuato y Jalisco, así como su estudio en el resto de las legislaturas estatales y en el congreso federal. Sin embargo, el proyecto terminó por diluirse, a diferencia de lo que había ocurrido unos años antes con la erección de los estados de Hidalgo y Morelos. La tesis identifica a los promotores del Estado del Centro, analiza sus motivaciones y los argumentos que defendieron, así como los de sus opositores, para finalmente proponer una explicación sobre el fracaso de la propuesta. Los

principales impulsores del Estado del Centro eran un conjunto de médicos y abogados que radicaban en las ciudades de Lagos y León, en Jalisco y Guanajuato, respectivamente, que formaban una región con fuertes lazos económicos, sociales y culturales. No obstante, en la investigación se privilegia como principal causa de las intenciones separatistas de este grupo su rechazo a la gestión de Florencio Antillón, quien había asumido la gubernatura de Guanajuato tras el triunfo de la República en 1867. Un primer eje de la tesis consiste en el estudio de la viabilidad del proyecto de acuerdo con los requisitos constitucionales para la formación de nuevos estados, principalmente de carácter demográfico y económico. Al respecto, la investigación prueba que los habitantes que poblarían el Estado del Centro sumarían cerca de 250 mil personas, por encima del mínimo exigido constitucionalmente. En cuanto a su potencial económico, la región se caracterizaba por la producción de cereales en haciendas y ranchos, una actividad manufacturera considerable, algunas explotaciones mineras y un intenso comercio. Es así que los municipios involucrados en el proyecto eran una fuente de recaudación fiscal de primer orden, por lo que su segregación de Jalisco y Guanajuato habría significado una pérdida sensible para las arcas públicas de ambos estados. Un segundo eje de la investigación se concentra en el análisis de las *Bases para la creación del Estado del Centro*, que comprende veintitrés artículos en los cuales se delinearán los fundamentos de la entidad propuesta en cuanto al ejercicio de la ciudadanía, la representación política, la organización de la fiscalidad, la impartición de justicia y la administración pública, principalmente en cuanto a la libertad municipal. De entre esta diversidad temática la tesis examina prioritariamente los de carácter político, de tal manera que se inserta en la historiografía que se ha ocupado de la transformación del territorio y de los problemas sobre representación política y ciudadanía. Adicionalmente, la investigación incursiona en la propuesta fiscal de las *Bases*, que se caracterizó por su ambigüedad, pero que permite adentrarse en las discusiones sobre la arquitectura fiscal de la época. Para la investigación la autora empleó fuentes documentales de archivos estatales y municipales de Guanajuato y Jalisco, del Archivo Toribio Esquivel Obregón, cuyo tío, Manuel Muñoz Ledo, fue uno de los principales organizadores del Estado del Centro, archivos del poder legislativo y colecciones hemerográficas nacionales, principalmente.

Oscar Sánchez Rangel
Universidad de Guanajuato
osrangel@hotmail.com